



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL Y DERECHO PENAL

ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES AL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL Y DERECHO PENAL

Constituidos los miembros de la Junta Electoral del Departamento de Derecho Procesal y Derecho Penal, una vez terminado el recuento de los votos obtenidos por los candidatos, se procede a **PROCLAMAR CANDIDATOS ELECTOS** a:

1. Por el Sector de Estudiantes de Grado:

Dña. Elen Ayvazyan Khachatryan
D. Francisco José López Sáinz-Cantero
D. Alejandro Piñeiro Marcos

2. Por el Sector de Estudiantes de Postgrado (Doctorado y Máster Oficial):

D. Jesús MARTÍN MUÑOZ
D. Pablo MUYO BUSSAC

Frente a esta proclamación provisional podrá formularse reclamación en el plazo de tres días, en los términos previstos en el artículo 42 del Reglamento electoral de la UCM. En caso de no formularse reclamación alguna, esta proclamación tendrá la condición de definitiva.

Madrid, a 13 de diciembre de 2023

Fdo.: Xabier Etxebarria Zarrabeitia

Secretario Académico del Departamento y Secretario de la Junta Electoral del Departamento
de Derecho Procesal y Derecho Penal